



DECRETO ALCALDICIO N° 1213

MOD. PRESUP. INTERNA N°04 AÑO 2020

REQUINOA, 06 de Mayo 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo n° 301 de fecha 06.05.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna n° 6, en la que se distribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferentes cuentas.

El Decreto Alcaldicio 3596 de fecha 26.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 06 Municipal año 2020 de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gastos de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMUNUIR
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215.22.11.999	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	\$5.800.000	
DEPORTES	DEPORTES	215.22.11.999	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		\$5.800.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/COF/de
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. Y finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo